

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO**

Señores

ÑAÑA CONTRATISTAS GENERALES

Jirón Chota 1560 interior 102 Cercado de Lima, (referencia altura de la cuadra 01 de la avenida Guzmán Blanco-Plaza Bolognesi)

Email : jonylu3@gmail.com 3

Presente.-Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural**Referencia: Contrato N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS-APS
Expediente N°: MDP00020210008562

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000132-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve rectificar la Resolución Jefatural N° 000114-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, que aprueba la liquidación del contrato de la referencia, correspondiente a la ejecución de la obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Víctor E. Vivar – Llata – Humalíes"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)

¹ Se incluye en la motivación: el Informe N° 002829-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

